



Imprimir artículo   Exportar a PDF  
Volver

## Proyecto Qhapaq Ñan promueve la participación comunitaria

<http://youtu.be/AO5EnEKtvMQ> [1]

**- Postula a la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco a petición de seis países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.**

Servindi, 3 de febrero, 2014.- El [Proyecto Qhapaq Ñan](#) [2] cuyo objetivo primordial es recuperar, salvaguardar y poner en uso social la red vial del Qhapaq Ñan o Gran Camino Inka, viene fomentando la participación comunitaria de las poblaciones locales por donde se extiende el también denominado camino real.

La finalidad es alcanzar una gestión compartida entre el Estado como ente rector e instituciones y organizaciones reconocidas por ley, a fin de garantizar su protección, conservación y gestión sustentable.

El Qhapaq Ñan es un sistema complejo de comunicación que unió grandes centros administrativos y religiosos, poblaciones y áreas productivas, que evidencia la gran proeza del hombre andino.

En el Perú se han registrado 25 mil kilómetros de camino inca y se estima que existen en total 40 mil kilómetros a nivel de los seis países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Por ello todos estos países han unido esfuerzos para un mismo objetivo: la nominación de Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial, condición que otorga la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El expediente técnico se presentó a inicios de 2013 y buscan un reconocimiento mundial del gran valor del legado ancestral que representa el Gran Camino Inka y que contribuirá a generar iniciativas de desarrollo local.

En tal sentido, las poblaciones tienen el derecho y el deber de participar para que sus expectativas e iniciativas sean incluidas en las acciones relacionadas con el Patrimonio Mundial.

La revalorización del Qhapaq Ñan como medio de desarrollo social, ambiental, educativo y económico de las poblaciones locales, fomentará el uso racional del patrimonio cultural y natural, así como el conocimiento y fortalecimiento de la identidad histórica como parte de la región andina.

### Participación comunitaria

Todos los peruanos y peruanas deben participar en la protección y gestión de los Sitios de Patrimonio Mundial del Qhapaq Ñan. Para esto deben intervenir en las reuniones programadas por el Ministerio de Cultura y asumir el compromiso para su protección.

Asimismo, organizar y promover iniciativas concertadas con el Ministerio de Cultura para la conservación y uso social del patrimonio cultural.

Finalmente, evitar acciones que puedan afectar o deteriorar el camino Inca y los sitios arqueológicos asociados, buscando asesoría técnica del Ministerio de Cultura para cualquier intervención en ellos.

### Datos



- El proyecto Qhapaq Ñan se inicia en mayo de 2001, cuando el gobierno del presidente Valentín Paniagua, a través del Decreto Supremo N° 031-2001-ED, declaró de preferente interés nacional la investigación, identificación, registro, conservación y puesta en valor de la red de camino existente en el periodo incaico dentro del territorio nacional.
- El decreto anterior adquirió fuerza de ley el 28 de junio de 2004, con la promulgación de la Ley N°. 28260.
- El proyecto parte de la necesidad de poner en valor no solo el camino y los sitios arqueológicos asociados, sino también el entorno social y territorial que atraviesa.







**Tags relacionados:** [cultura andina](#) [3]

[legado inka](#) [4]

[ministerio de cultura](#) [5]

[participacion comunitaria](#) [6]

[patrimonio cultural](#) [7]

[patrimonio vivo](#) [8]

[qhapaq ñan](#) [9]

[Ruta Qhapaq Ñan](#) [10]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/100244>

#### **Links**

[1] <http://youtu.be/AO5EnEKtvMQ>



[2] <http://www.qhapaqnan.gob.pe/wordpress/>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/cultura-andina>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/legado-inka>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/ministerio-de-cultura>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/participacion-comunitaria>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/patrimonio-cultural>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/patrimonio-vivo>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/qhapaq-%C3%B1an>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/ruta-qhapaq-%C3%B1an>